

Sobre esto y aquello

Fallas del mercado

¿QUÉ PIENSAN LOS LIBERALES QUE EL GOBIERNO PUEDE HACER LEGÍTIMAMENTE CON LOS IMPUESTOS QUE COBRA Y A QUIÉN DEBE DAR LOS SUBSIDIOS? LA PREGUNTA HA SIDO RESPONDIDA POR ECONOMISTAS LIBERALES DE DISTINTAS ÉPOCAS CON ALGUNOS Matices Diferentes, Pero sin caer nunca en el *laissez faire*

Por Ramón Díaz

Por qué se habla tanto del mercado, o de la economía de mercado? ¿De qué otra cosa podría ser? Una economía puede ser también de órdenes. Una economía de órdenes, como la que existió en la Unión Soviética y existe en Cuba, funciona en base a directivas emanadas de una autoridad. A veces se habla asimismo, con análogo alcance, de una economía planificada, porque se supone que las órdenes impartidas por la autoridad están coordinadas en el marco de un plan, pero por lo general los planes han sido un elemento más ficticio que real, puesto que las economías de lo que dio en llamarse "el socialismo real" normalmente tuvieron que alterar sus planes casi a diario, presionados por la escasez de determinados recursos y el abarrotamiento de otros. Una de las cosas que la caída del socialismo real probó es que la planificación de una economía en condiciones normales -aparentemente la guerra y la extrema escasez son excepciones válidas- es prácticamente inviable y que el sistema de precios no es prescindible como medio de transmitir información sobre lo que se precisa producir más y sobre lo que debería producirse menos, y cómo -con qué combinación de recursos- debería producirse todo.

Al mismo tiempo, no hay ninguna economía que sea 100% de mercado, porque los mercados son ineficientes para producir bienes públicos, que son aquellos que, cuando satisfacen la necesidad de uno, satisfacen la necesidad de todos. Ejemplo: la defensa de las fronteras. Ningún grupo privado querría contratar los servicios de ejércitos privados si otros pudiesen hurtar el cuerpo a la contribución y disfrutar de la seguridad que aquéllos habrían comprado. De ahí la necesidad del Estado, a fin de que extraiga recursos compulsivamente de los agentes privados y los utilice para suministrar el servicio a la comunidad.

Los bienes públicos son un caso extremo de bienes productores de beneficios externos. Estos se configuran además cada vez que las ventajas de la producción de un bien sólo es parcialmente aprovechada por el agente que invierte sus recursos en ella. Por ejemplo, la apicultura puede verse como generadora de un doble producto: por un lado miel, por otro la polinización de las plantas en los predios circundantes a la colmena. Como el apicultor sólo se apropia de la miel, mientras que debe sustentar todos los costos, la inversión en apicultura, librada sólo al mercado, tenderá a ser inferior al óptimo social. Puede estar entonces

justificada la intervención del Estado captando recursos de los contribuyentes y volcándolos hacia el fomento de la apicultura a través de los subsidios. Formulo la conclusión de manera no terminante porque la intervención del Estado también tiene costos y la medida es sólo aconsejable si el excedente del beneficio social (o total) sobre el privado (el que capta directamente el productor) es mayor que el costo de la intervención.

Aparte de beneficios externos, también existen costos externos. Estos se dan cuando el productor sólo se hace cargo de parte de los costos y traslada el resto a la comunidad. Por ejemplo, si una planta industrial descarga sus efluentes en un curso de agua público. Por no tener dueño visible, el industrial se aprovecha de él sin cargo y transfiere parte de su costo a los usuarios del río o arroyo, que después ya no pueden utilizar el agua curso abajo, para beberla, bañarse o pescar. La intervención del Estado puede

estar justificada obligando a la empresa a "internalizar" sus costos de eliminación de efluentes mediante una planta de tratamiento o mediante un impuesto cuya recaudación pueda dedicarse a la purificación de la corriente, salvo que la contaminación del recurso público sea tan escasa que el costo de la intervención supere su estimación pecuniaria.

Todos estos principios son aceptados sin dificultad por los economistas liberales desde principios de siglo, cuando uno de ellos, Cecil Pigou, desarrolló la teoría de las fallas de los mercados. Puede haber diferencias entre ellos sobre la extensión de la intervención estatal, pero no hay ningún principio propiamente di-

cho en juego. Los que dicen que los liberales absolutizan el mercado sencillamente no saben de qué hablan.

¿Qué hay de la intervención del Estado con fines sociales? También en estos aspectos la teoría de los efectos externos es ruidosa. Tomemos, por ejemplo, la educación. Hay un vasto acuerdo de que la educación primaria y secundaria produce beneficios externos, particularmente en una democracia, que por serlo plantea exigencias sobre el nivel cultural de los ciudadanos. Si los beneficios son aprovechados por la comunidad, mientras que la inversión tienen que hacerla exclusivamente los padres, habrá menos inversión en educación (capital humano) de la socialmente óptima. Hay un sólido argumento para que el Estado intervenga: preferiblemente no enseñando él mismo, sino apoyando la elección de escuelas primarias y secundarias que hagan los padres con recursos captados de los

contribuyentes. En el nivel terciario, en cambio, la diferencia, estadísticamente muy marcada, entre los ingresos de los graduados universitarios y el resto de los trabajadores indica que los estudiantes se apropian plenamente de los beneficios derivados de su educación, por lo que para este caso suele aconsejarse un programa públicamente subvencionado de préstamos a los jóvenes sin recursos de familia: que muestren capacidad y contracción al estudio, a fin de suplir la imperfección del mercado de capital en esta área.

¿Qué pasa con el problema de la ayuda a los pobres? Friedman también le encontró una vinculación con el mercado. Concibió la oferta compuesta por instituciones privadas caritativas y la demanda por gente impulsada, en parte por un motivo de auténtica solidaridad y en parte para evitarse el disgusto de percibir gente en condiciones miserables de vida. Pero ese mercado estaría afectado por generación de beneficios externos, ya que si Fulano y Mengano contribuyen, a Zutano, cuando ve a los pobres mejor vestidos y alojados, se le tranquiliza la conciencia. A la vez la retracción de Zutano hace que Fulano y Mengano -que no quieren concederle "un viaje gratis"- res-

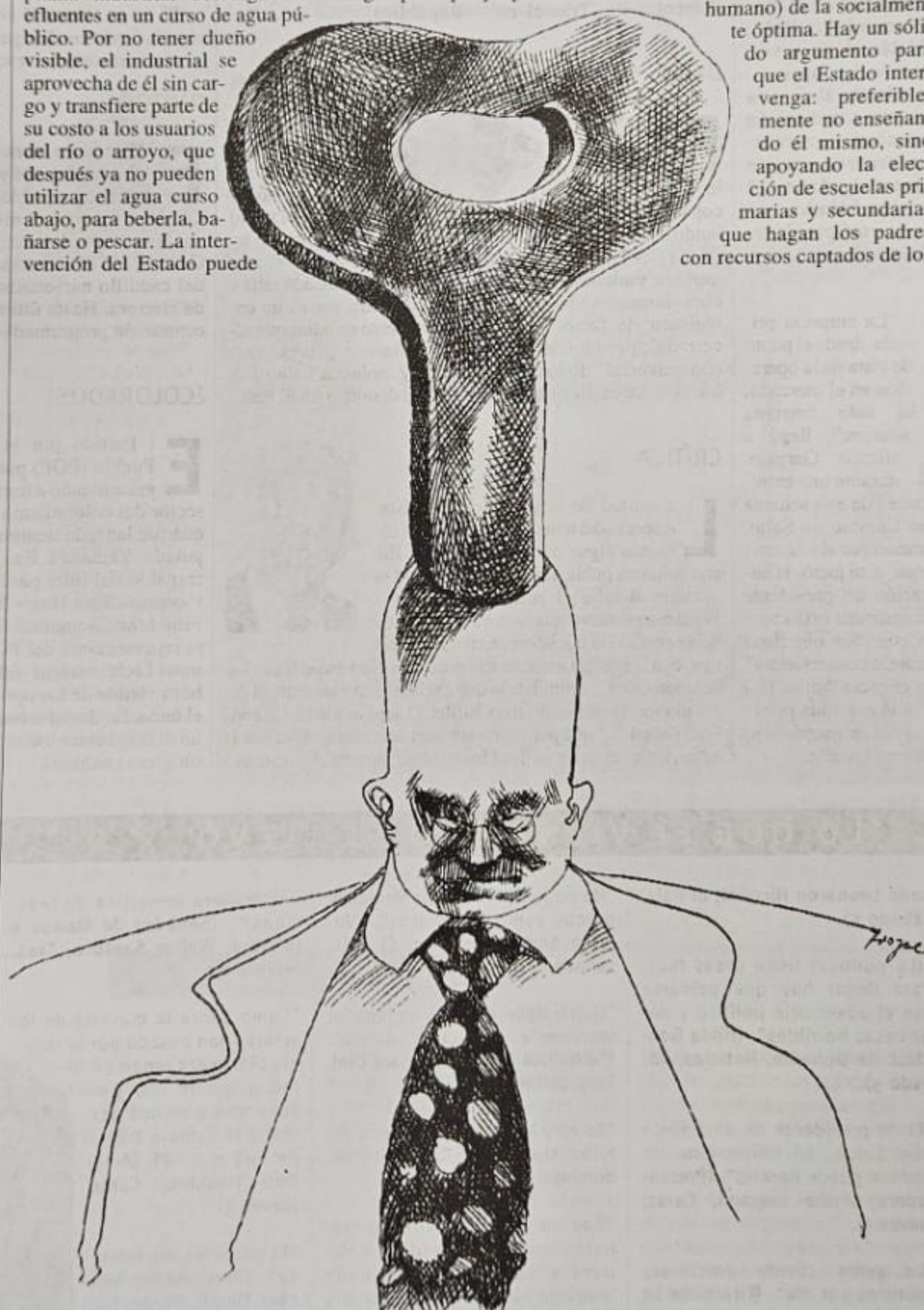


Ilustración de HOGUE

**"LOS QUE DICEN QUE
LOS LIBERALES
ABSOLUTIZAN EL
MERCADO, NO SABEN
DE QUÉ HABLAN"**

trinjan también su aporte. Como resultado de todo ello, el gasto en este mercado es inferior al óptimo social y está justificado que el Estado intervenga detrayendo recursos de los contribuyentes y virtiéndolos en la mitigación de la pobreza. Lo cual, por supuesto, no significa que esto sea todo lo que el mercado hace para los pobres, pero esa es otra historia, de la que nos ocuparemos en breve. De lo que ahora se trata es de ver qué piensan los liberales que el gobierno puede legítimamente hacer manejando los instrumentos de su potestad fiscal, vale decir, cobrando impuestos y pagando subsidios. Vemos que no es mero *laissez faire*. Tampoco es tanto como querrían los que hablan de que el Estado transforme profundamente la sociedad, volviéndola más humana y elevando su nivel moral en general. Lo que estaría muy bien, pero con la economía tiene poco y nada que ver.